



PERMISOLOGÍA: ¿CUÁL ES LA POSTURA DEL GOBIERNO?

Señor Director:

Hace un par de semanas el Gobierno presentó un proyecto para regular las parcelaciones en nuestro país. Si bien la propuesta busca elevar los estándares para habitar la ruralidad, lo cual va en el camino correcto, llama la atención las contradicciones de esta iniciativa en relación a la promesa del Ejecutivo de disminuir la permisología.

En efecto, la propuesta para regularizar la habitabilidad rural solicita una serie de permisos sectoriales frente a diversos organismos públicos que hoy carecen de agilidad, y en algunos casos abunda el activismo político (Conaf, Direcciones de Obras Municipales, SAG, entre otros), lo cual –sin duda– va en la dirección contraria a lo que varios sectores de la sociedad y el propio Gobierno han planteado, sobre la excesiva burocracia que tanto daño le ha causado al país.

Por último, nunca está de más recordar que parte importante de los que se oponen a la subdivisión predial son grupos y personas privilegiadas que ya viven en el campo, y que, con su afán de prohibir a través de dudosos decretos y proyectos de ley, lo que hacen es atentar profundamente contra el legítimo derecho que tiene la humanidad de vivir en un entorno natural.